



**Alcaldía de
San Miguelito**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
Alcaldía de San Miguelito**



INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta el Texto Único de la Ley 22 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, para el Acto de Compra Menor No. CM-007-MUSAMI-2026, para la contratación el “MEJORAMIENTO DE CAMPO DE BEISBOL, LOS ANDES No. 1, CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS DE ICAZA, DISTRITO DE SAN MIGUELITO”, celebrado el día 24 de abril de 2026, una vez cumplido el plazo de UN (1) día hábil, para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Observación de eventos subsanables	Evento subsanado
1.	CONSTRUCTORA ESCORPIO, S.A.	B/. 14,933.72	<ul style="list-style-type: none">- Presentó paz y salvo del Ministerio de Ambiente vencido al 23 de abril de 2026.- Debe presentar nota firmada por representante legal, donde se detalle las generales (nombre, cédula, idoneidad y profesión) de la persona propuesta como responsable del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">- SUBSANADO- SUBSANADO

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente electrónico del respectivo acto público dentro del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas PanamaCompra.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de abril de 2026.

